

**PRESENTACIÓN  
INSTITUCIONAL  
ESCUELA DE GESTIÓN  
PÚBLICA  
PLURINACIONAL**

# MISIÓN



“Somos una entidad pública descentralizada del Ministerio de Educación que contribuye al desarrollo, construcción y consolidación de la nueva gestión pública del Estado Plurinacional, mediante formación y capacitación de las y los servidores públicos, miembros de organizaciones sociales, líderes, lideresas y autoridades de los pueblos indígena originario campesinos.

# VISIÓN

“Ser un actor estratégico que recupera, genera, integra y transfiere el conocimiento intercultural, plurilingüe y descolonizador sobre la Gestión Pública, con eficiencia, compromiso y equidad, para coadyuvar a la construcción del Estado Plurinacional.”



# MANDATO POLÍTICO

En el Plan de Gobierno 2010-2015 se establece el proyecto político del gobierno nacional.

La agenda 2025 con sus 11 pilares de gestión

- ✓ Consolidar el Estado Plurinacional Autónomo y comunitario.
- ✓ Fortalecer el control social y la participación ciudadana.
- ✓ Construir y consolidar la nueva gestión pública del Estado.

El brazo operativo para formar y capacitar a los nuevos gestores públicos del Estado Plurinacional es la Escuela de Gestión Pública Pluricultural.

# MANDATO LEGAL



El mandato legal vigente para la EGPP, surge de la siguiente normativa:

## FUNDAMENTO LEGAL PARA SU CREACIÓN

Constitución Política del Estado (CPE),  
Decreto Supremo N° 29854 de Organización del Estado (DOE)

## DISPOSICION LEGAL DE CREACIÓN Y CONEXAS

Decreto Supremo N° 0212 de creación de la EGPP  
Ley 070 – Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.  
Ley 045 - Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación.  
Ley 269 - Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas.  
Ley 004 - Marcelo Quiroga Santa Cruz.

## ANTEPROYECTOS DE DISPOSICIONES LEGALES QUE AMPLÍAN COMPETENCIAS

Anteproyecto de Ley de la Servidora y Servidor Público.  
Anteproyecto de Ley de la Gestión Pública Plurinacional.  
Anteproyecto de Ley de Control Social.

# MANDATO SOCIAL



La CPE define que la sociedad civil organizada debe participar ejerciendo control social en la gestión pública en todos los niveles del Estado para garantizar la calidad de los servicios públicos.

La EGPP coadyuva al fortalecimiento de los actores del control social para transformar la gestión pública pasando de una gestión que prioriza los “resultados” burocráticos a una gestión que priorice el “Vivir Bien” como horizonte de Estado.



# PRODUCTOS DERIVADOS DEL MANDATO LEGAL



## **NORMAS**

**Currículo de cursos de postgrado: especialidades, diplomados, maestrías, y doctorados.**

**Currículo de cursos de capacitación, talleres, seminarios y otros para servidores públicos, organizaciones sociales y pueblos indígenas originario campesinos.**

**Planes y programas de formación y capacitación para el sector público de entidades del nivel nacional y subnacional.**

**Planes y programas de formación y capacitación para la sociedad civil y organizaciones sociales.**

**Convenios con entidades del nivel central, gobiernos departamentales, municipales y entidades de gestión académica: universidades, institutos superiores y de investigación.**

**Documentos de investigaciones para la gestión pública.**

**Instrumentos técnicos que regulan la actividad académica de la EGPP.**

**Metodologías para la asistencia técnica en el diseño de planes y programas de formación y capacitación.**

**Planes de información y difusión de la oferta académica e investigaciones sobre gestión pública.**

**Propuestas de política para la formación y capacitación de los servidores públicos.**

**Manuales, guías y textos de capacitación.**

**PEI, POA, Presupuesto.**

**Manuales, guías y reglamentos de organización interna.**

# PRODUCTOS DERIVADOS DEL MANDATO LEGAL



## SERVICIOS

Capacitación y formación profesional a través del postgrado: Doctorado, Maestrías y Diplomados.

Ejecución de programas de formación y capacitación continua especializada en diferentes áreas de la gestión pública.

Certificación por competencias.

Articulación del sistema plurinacional de formación y capacitación en gestión pública.

Asistencia técnica en diseño de planes y programas de formación y capacitación.

Acreditación de los cursos de formación y capacitación generados por otras entidades del sector público.

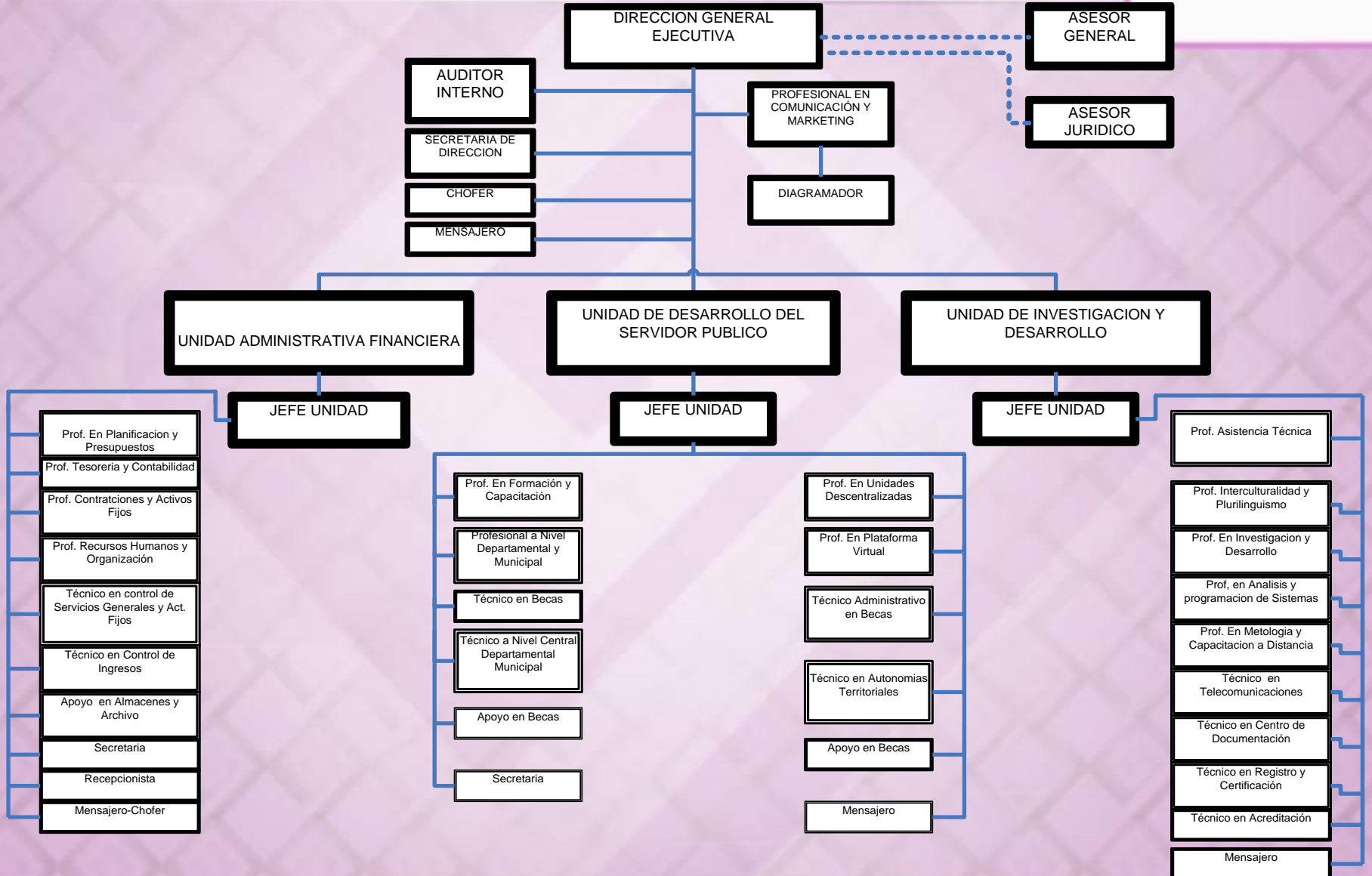
Evaluación de impacto de los procesos de formación y capacitación.

Investigación en gestión pública y Estado.

Canalización de becas (pre grado, post grado y cursos de actualización)

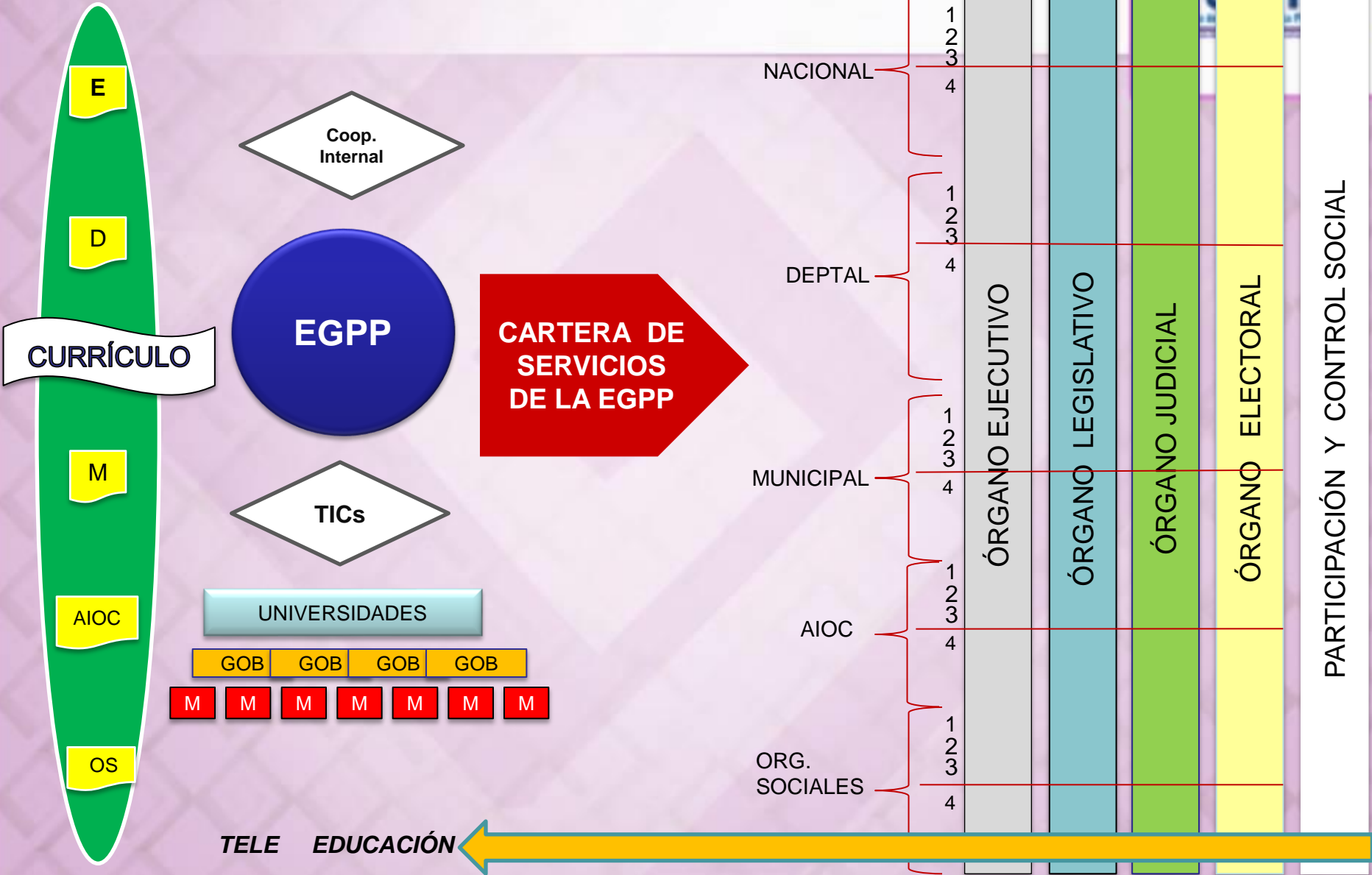
Sistematización y socialización del conocimiento generado sobre gestión pública y Estado.

# ORGANIGRAMA EGPP





# DIAGRAMA DE ANALISIS DEL AMBITO DE LA EGPP



Coop.  
Internal

EGPP

CARTERA DE  
SERVICIOS  
DE LA EGPP

TICs

UNIVERSIDADES

GOB GOB GOB GOB

M M M M M M M

E

D

CURRÍCULO

M

AIOC

OS

TELE EDUCACIÓN

NACIONAL

1  
2  
3  
4

DEPTAL

1  
2  
3  
4

MUNICIPAL

1  
2  
3  
4

AIOC

1  
2  
3  
4

ORG.  
SOCIALES

1  
2  
3  
4

ÓRGANO EJECUTIVO

ÓRGANO LEGISLATIVO

ÓRGANO JUDICIAL

ÓRGANO ELECTORAL

PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL



# **SUBSISTEMA DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA**



## **CATÁLOGO DE CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

- **ÁREA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA.**
- **ÁREA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN JURÍDICA.**
- **ÁREA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.**
- **ÁREA DE FORMACIÓN DE LÍDERES.**
- **ÁREA DE FORMACIÓN DE FORMADORES.**
- **ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**
- **PROGRAMA DE IDIOMAS NATIVOS COMO SEGUNDA LENGUA.**
- **PROGRAMA BÁSICO OBLIGATORIO.**
- **PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**
- **PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA.**
- **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA.**
- **PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DE LEYES DEL ESTADO PLURINACIONAL.**

# ENFOQUE DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA EGPP

